Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

DOMINGO PEREZ

Habiéndose aprobado por acuerdo de pleno celebrado en fecha 3 de noviembre de 2009, el adjudicar provisionalmente a la empresa Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A., por ser la única de las presentadas para la gestión del suministro y mantenimiento del servicio de agua potable y alcantarillado, con base en el pliego de condiciones del procedimiento negociado sin publicidad.

Expónese al público por plazo de veinte días para examen y posibles reclamaciones o alegaciones que se dirigirán a las oficinas de este Ayuntamiento en horario de 9,00 a 14,00. De no producirse ninguna alegación o reclamación, automáticamente esta adjudicación se elevará a definitiva sin necesidad de resolución expresa.

Domingo Pérez 4 de noviembre de 2009.-El Alcalde, Blas Rodríguez Gómez de las Heras.

N.º I.- 11678